

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE BARCELONA

18 Junio de 1897

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy señor mío: No es la primera vez que informo á ese periódico desde la capital del Principado.

Hoy, con motivo de la Exposición de Industrias creadas, introducidas y desarrolladas al amparo del vigente Arancel, organizada por el Fomento de la Producción Nacional, he de escribir desde aquí algunas cartas, porque estas cuestiones que se relacionan con nuestros medios de producción son, en mi concepto, mucho más importantes que todas las políticas y todas las caciquerías electorales que tanto apasionan los espíritus.

No es nuevo este trabajo para mí, y mucho menos desde el punto de vista de las relaciones entre la producción nacional y la apertura de los mercados hispano-americanos; ya en 1889 publiqué desde París, en una carta que copia-ron varios periódicos de España y América, y con el título de «¡Latinos á defenderse!» un cuadro de lo que cada una de las Repúblicas Hispano-Americanas importaba de España y de otros Estados europeos. Entonces demostré que la importación española, en la América que lo es y en la que lo fué, no llega ni al 8 por 100 de la cifra total de cada República.

Si hay algún comercio en el mundo preparado para surtir de nuestras producciones naturales é industriales, es la América latina, es decir, esos 56 millones de hombres que hablan, leen y rezan en el mismo idioma que nosotros.

Y si España entera tiene grande interés en hacer conocer su industria á nuestros hermanos de América, este interés sube de punto por lo que se refiere á Cataluña, el mercado de cuya poderosa industria y de cuyos excepcionales caldos debe ser América.

Gigante paso dió en este sentido con la Exposición Universal de 1888.

Al encontrarme en Barcelona y al empezar á ocuparme de la Exposición actual, surge ante mí vista la colosal figura de D. Francisco de Paula Rius y Teulet, que tanto hizo entonces por España en general y por Cataluña en particular. Me parece estar viendo á aquel hombre organizarlo todo; y á su lado, á Rogent dirigiendo las obras, á Rouvier ocupándose de la parte administrativa, á López Fabra, incansable en su trabajo; á Girona, á Comillas y á Durán y Bàs, celebrando aquellas modestas sesiones de la Directiva, que tan prácticas fueron para el éxito de la Exposición. Veo á Pironeiné, Secretario universal, abarcando todas las cuestiones en síntesis y ocupándose menudamente de todos los detalles, y hasta creo hablar con cierto modesto escritor amigo mío, que dirigió la propaganda, que algo contribuyó á aquel magnífico espectáculo que ofreció Barcelona cuando la visitaron los Reyes y los poderosos de la tierra, cuando todas las escuadras estaban en su puerto y cuando Barcelona, en fin, dejó en Europa entera magnífica tarjeta de su grandeza y su amor al trabajo.

Hoy, dando una nueva prueba de sus condiciones, en el Palacio que fué de Bellas Artes, el Fomento de la Producción Nacional ha organizado una Exposición interesantísima que titula de industrias creadas, introducidas y desarrolladas al amparo del vigente Arancel. El Fomento ha trabajado con el entusiasmo y la decisión de siempre, y le ha ayudado mucho y ha hecho trabajos estadísticos relativos á nuestra producción D. José Soler y Freixa, delegado, por decirlo así, de la Exposición, cuyas dotes de conocimiento industrial y de amor al país se han demostrado en la rapidez y el orden con que ha establecido lo que el Fomento ha puesto á su cuidado y con los datos estadísticos que ha reunido, formando gráficos que no renuncio á dar á conocer á ustedes.

No se ha organizado esta pequeña Exposición por clases, ni por grupos, como se hace en las

universales, y para la distribución se ha seguido en lo posible el orden del Arancel.

Hay, pues, trece clases:

- 1.ª Piedras, cristalería, tierras y productos cerámicos.
- 2.ª Metalistería.
- 3.ª Productos químicos.
- 4.ª 5.ª y 6.ª Textiles, es decir: manufacturas de algodón, lino, pita, cáñamo, yute, lana, cerda y crines.
- 7.ª Sedería.
- 8.ª y 9.ª Muebles, maderas, cartones y papel.
- 10.ª y 11.ª Maquinaria.
- 12.ª Productos fabricados con despojos de animales.

Hay además una clase 13.ª, llamada «Varios», que comprende todos los productos no incluidos en las clases anteriores.

Lo notable de esta Exposición, es apreciar el esfuerzo que ha hecho nuestra industria produciendo en España multitud de artículos que hasta 1892 no se fabricaban en nuestro país; es decir; que hemos dejado de ser tributarios del extranjero en los siguientes artículos:

- Máquinas para hacer tapones.
- Bicicletas.
- Máquinas de coser.
- Limas de acero.
- Cremas y betunes para pieles blancas.
- Glucosa.
- Ciertos artículos de perfumería.
- Alcohol de miel.
- Cintas unidas para empaquetar.
- Tela de calcar planos.
- Géneros de punto, de seda.
- Seda repujada.

Juguetería y aparatos de cirugía y mesas para operaciones, sillones para reconocimientos, mesas transportables de operar y aparatos portátiles para curaciones.

En lo que se refiere á esta última industria médico-quirúrgica, D. Joaquín Sala, establecido en la calle del Estruch, núm. 13, ha presentado aparatos notabilísimos. Cultivando la industria médica, en esterilizadores, cajas metálicas, sillones para reconocimientos, mesas automáticas para enfermos y cuanto se relaciona con los instrumentos de cirugía, antisepsia y asepsia, Joaquín Sala, cuyo representante en Madrid es Clausolles, ha hecho una instalación notabilísima. No hemos menester de acudir al extranjero para estos artículos, que hoy se fabrican más en consonancia con la ciencia, más nuevos y sobre todo más baratos que fuera de España. Sala envía catálogos ilustrados á quien se los pide, y seguramente su especialidad no tendrá rival dentro ni fuera de España.

En juguetería, la casa de Jaime Pujol é hijo ha hecho una instalación que bien puede llamarse el *Paraiso de los niños*. En juegos de bolos, muñecas de cartón, carros, coches y tartanas, caballos, tambores, teatros infantiles, almohadillas, croquets, panderetas, mapas y toda la juguetería que es imposible detallar, ha llegado á precios y clases verdaderamente extraordinarios. Pero la fábrica de Jaime Pujol é hijo, cuya instalación llamó tanto la atención del Ministro de Hacienda el día de la apertura, no se limita á juguetes, sino que en espejos, molduras, tornerías, rinconeras y abanicos, constituye una especialidad importantísima, de la que solo puede formarse idea viendo el catálogo ilustrado que la casa remite á cuantos lo piden de provincias. Los Sres. Jaime Pujol é hijo ya han obtenido en Chicago medallas de oro, plata y cobre, diplomas de honor en la Exposición de Londres del 89 y de oro plata y cobre también en la de Barcelona del 88.

Pero no puedo hoy entrar á describir las instalaciones, limitándome á ocuparme algo del conjunto y á decir á ustedes algo de la apertura de la Exposición, que se ha verificado con gran pompa, asistiendo lo más notable de Barcelona presidida por el Ministro de Hacienda, que ha dado una prueba más de sus conocimientos sobre la industria española y de su amor al traba-

jo nacional.

El Ministro ha sido muy obsequiado por el Fomento de la Producción, por la Diputación provincial y por la ciudad, que lo ha alojado espléndidamente en uno de los palacios del Parque.

Barcelona presenta el aspecto animadísimo que siempre tiene en este mes: los teatros de verano todos abiertos; los paseos animadísimos y el movimiento comercial é industrial muy acentuado.

De lo que aquí se ocupa la gente poco es de política, y en mi opinión hace muy bien. Para los que trabajan, la principal misión del Estado es asegurar el orden y el crédito, y en estos grandes Centros de producción y de labor constante, el que Vega Armijo tuerza el gesto, Montero Ríos se vaya á Galicia, Romero á Antequera, Pi sea impenetrable y Nocedal haga intervenir á Cristo en la política, interesa muy poco.

Y con esto quedo de ustedes hasta mi próxima seguro servidor, Q. B. S. M.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ

IMPUESTO DE GUERRA

Por ser de gran interés para nuestros suscritores, extractamos á continuación la ley que con el carácter de *transitorio* autoriza al Gobierno para aumentar á las contribuciones é impuestos un nuevo recargo del 10 por 100, exceptuando la territorial y los intereses de la Deuda.

En su parte dispositiva, se lee lo siguiente:
Artículo 1.º Con el carácter de impuestos transitorios de guerra creará el Gobierno, durante el presupuesto de 1897-98, recargos especiales sobre los recursos comprendidos en las Secciones de contribuciones directas é indirectas, exceptuando la de inmuebles, cultivo y ganadería, los donativos y el impuesto sobre los intereses y amortización de la Deuda pública. Para ello podrá modificar en cuanto fuere preciso la forma de su exacción ó administración y la organización de los servicios, aunque se encuentren establecidos por la ley. El recargo especial no excederá del 10 por 100 sobre la cifra total de cada artículo del presupuesto, y estará exento de toda clase de aumentos y cargas generales ó municipales. Los productos de este recargo transitorio de guerra se llevarán al capítulo adicional de la Sección 5.ª del presupuesto ordinario, destinado á cubrir la anualidad del empréstito garantido con la renta de Aduanas.

Art. 2.º El gobierno arrendará, á la Asociación de los refinadores que tengan fábricas en explotación desde 1.º de Julio de 1895, ó por medio de concurso público si aquéllos no aceptaren el concierto, la exclusiva en la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones españolas de Africa, de la importación, y exportación, refino y venta del petróleo y demás aceites minerales que comprenden las partidas 8.ª y 9.ª del vigente Arancel de Aduanas.

No realizándose el arriendo, queda facultado el Gobierno para reformar las partidas 8.ª y 9.ª del vigente Arancel de Aduanas, en los términos que mejor estime, para aumentar los ingresos que actualmente producen los petróleos y aceites comprendidos en aquéllas.

Art. 3.º El Gobierno podrá arrendar la fabricación y venta exclusiva de las pólvoras y materias explosivas en la Península é islas adyacentes, en público concurso.

En rendimiento que produzca este arriendo figurará en la Sección 3.ª del presupuesto de ingresos, y el Gobierno podrá contratar una operación de crédito garantido por su producto, y que proporcione al Tesoro durante el año económico de 1897-98 la suma mínima de 16 millones de pesetas, con 5 por 100 de interés anual y amortización en los 16 últimos años del contrato, que se aplicarán al artículo adicional del presupuesto de ingresos destinado á cubrir las obligaciones del empréstito para la guerra.

Art. 4.º El Gobierno podrá arrendar en concurso público la expendición y cobranza de las cédulas personales en todas las provincias, ó prorrogar los actuales arriendos, siempre que se obtenga por los respectivos contratos una cantidad igual por lo menos á la que se hubiere conseguido en el año de mayor recaudación del último quinquenio, con el recargo extraordinario que se expresa en el art. 1.º de esta ley.

Podrá asimismo dar nueva forma al impuesto de carruajes y caballerías de lujo, exigiendo su pago por medio de patentes, siempre que el importe de lo que por éstas haya de percibir el Estado anualmente no baje del promedio de la recaudación obtenida en los tres últimos años económicos, con el recargo extraordinario establecido en el art. 1.º.

Art. 5.º Se suprimen las patentes especiales para la venta de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas á que se refieren el art. 10 de la ley de 30 de Junio de 1892 y el Real decreto de 8 de Febrero de 1894. En equivalencia de estas patentes, el Gobierno aumentará el importe de las cuotas fijadas en las tarifas de la contribución industrial á todos los expendedores de dichos artículos.

Para asegurar los rendimientos del impuesto sobre la fabricación de alcoholes, el Ministro de Hacienda utilizará los servicios del personal de la Inspección y además organizará una investigación especial, asignando á las regiones productoras los Ingenieros ó peritos que se consideren necesarios.

Art. 6.º Todos los ferrocarriles y tranvías de servicio público, sea cualquiera la longitud del trayecto que recorran, estarán sujetos al impuesto sobre los billetes de los viajeros, quedando derogadas las exenciones establecidas en el art. 24 de la ley de 5 de Agosto de 1893 y disposiciones anteriores.

Se aplicará igualmente dicho impuesto á los rippers y demás carruajes de todas clases de servicio permanente ó accidental que recorran trayectos fijos.

Para el cobro del mencionado impuesto la Administración podrá celebrar conciertos con las Empresas de tranvías, como lo verifica actualmente con las de diligencias.

Art. 7.º Los poseedores de terrenos arenales de zonas marítimas, pantanos desecados ó procedentes de aterramientos, así como los roturadores de terrenos del Estado ó de Propios ó Comunes de los pueblos que carezcan del título que autorizó la ley de 6 de Mayo de 1885 y el Real decreto de 10 de Julio de 1865, podrán legitimar la posesión, sea cual fuere la extensión superficial de los expresados terrenos, siempre que los traigan normalmente en cultivo con diez años de anterioridad.

Como precio de la legitimación, se impondrá á dichos poseedores el canon de un 6 por 100 sobre el 40 por 100 del actual valor de terrenos, cuyo canon será redimible á tenor de lo dispuesto en la ley de 11 de Julio de 1878, estableciéndose el plazo de un año, á contar desde la publicación de esta ley, para pedir la legitimación. Transcurrido el indicado plazo sin solicitarla, se incautarán los Administradores de Bienes del Estado de dichos terrenos y procederán á su venta.

Se exceptúan los terrenos que comprendan minas denunciadas con un año de anticipación por lo menos, á la fecha de la promulgación de esta ley, cuyos terrenos, si se hubieren detentado, no podrá legitimarse su posesión, con arreglo á este artículo.

Art. 8.º Se emitirán obligaciones del Tesoro con 5 por 100 de interés anual á seis meses fecha, renovables á los plazos que se convengan con el Banco de España, y de condiciones iguales á las que se hallan en circulación en cantidad bastante para canjear á la par, las que vencerán en 30 de Junio de 1897, por valor de 457.346.000 pesetas, y para satisfacer el saldo que ofrezca á favor del mismo Banco la liquidación de Tesorería al terminar el presente ejercicio de 1896-97.

VIAJE TRIUNFAL

Lo ha sido, indudablemente, el del Ministro Sr. Navarro Reverter por las provincias catalanas y valencianas, á juzgar por las noticias que leemos en periódicos de dichas regiones y por las que comunican corresponsales de los de esta corte, cronistas que formaron parte del cuartel general de Su Excelencia.

Tales excursiones no suelen traer ventajas para el país, quizás perjuicios, siempre acarrear gastos al Tesoro público, á los de Diputaciones y Municipios, y unos y otros Tesoros se encuentran en mala situación.

El elemento oficial fabrica generalmente los entusiasmos cuando viaja un Ministro de la Corona, llámese Navarro ó Sánchez. Los Gobernadores, Alcaldes, Jueces, Diputados, etcétera, etc., amén del caciquismo de frac y guante blanco, echan la casa por la ventana, no la propia, la de Juan Pagano. Todos esos personajes y personajillos rivalizan en obsequiar al ilustre viajero, al que concede credenciales, condecoraciones y otros distintos favores en delegación del poder Real.

Bien es verdad que el objeto de tales visitas ministeriales no deja de ser simpático: inaugurar Exposiciones de productos industriales, presidir ceremonias religiosas, asambleas donde se charla elocuentemente comiendo y bebiendo, brindándose por todo lo más patriótico....

¿Pero qué queda de tantas alegrías? Ni aun el humo; las cuentas de fondistas y de proveedores que hicieron acopio de cohetes, flores, manjares y demás elementos contribuyentes al júbilo oficial.

Regresa á la corte el Ministro, fatigado, vencido por el sueño, con la mano dolorida y sudada por innumerables apretones, acosado de notas para activar asuntos, dar destinos ó conceder ascensos, con el estómago lleno de gases y las fauces reseca.

Y el delegado del Rey no pudo enterarse personalmente de la vida, de las necesidades del pueblo, inmensa masa de gentes que en ciudades y campos lucha y trabaja para sostener las cargas nacionales.

He aquí el fruto de las excursiones de los Ministros: muchos vivas y aplausos a la personalidad, grandes entusiasmos y el despilfarro para crearlos....

LA VIRUELA Y LA MIEL

En un periódico de Arauquiá encontramos la noticia siguiente, que no deja de ser curiosa:

«Persona respetable y digna por lo tanto de entera fé, nos ha referido lo siguiente, que importa; el descubrimiento de un remedio eficazísimo contra la viruela.

Es el caso, que en la valle de Lecumba, fué atacado un niño de aquella terrible enfermedad y hallándose en borte, fué colocado en una habitación aislada, para que no contagiase á los demás.

En la noche de este día de la traslación, se observó que las pústulas se habían deprimido notablemente, lo que dió lugar á que se creyese que la viruela se había entrado ó mentido, como vulgarmente se dice, y á que se diese el caso por perdido.

Pero al otro día el enfermo estaba mejor y en poco tiempo quedó completamente restablecido.

Se le preguntó con gran curiosidad qué era lo que había tomado que tan pronto le había puesto sano.

A lo que contestó que cada vez que le dejaban solo, se levantaba á tomar miel de una vasija que había en la misma habitación.

Pasados algunos días, ocurrió otro caso de viruela, y por temor á malos resultados, en vez de pura, se le dió miel aguada al paciente, y los efectos fueron los mismos, aunque no tan rápidos como la otra vez.»

Llegada la noticia á esta ciudad, se ha hecho uso de la miel aguada con un varioloso que se hallaba en la fuerza de la brota y tenía la cara enormemente hinchada, notándose con no poca sorpresa, que en la noche del mismo día que principió á dársele miel, desapareció la hinchazón de la cara, siguiendo después el alivio con gran rapidez.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

Delegados por la Comisión mixta de reclutamiento salieron ayer de Palma para Manacor y Bunyola respectivamente los oficiales de la Diputación Provincial don Rafael Riutort y don Gabriel Muntaner, con objeto de recoger en el estado en que se hallan los expedientes de quintas, que los respectivos ayuntamientos debieron remitir á su debido tiempo.

—Según parte recibido en este Gobierno de provincia del Alcalde de Ibiza durante estos últimos días se han declarado en dicha ciudad cuatro nuevos casos de viruela, habiendo fallecido el atacado de dicha enfermedad Juan Prats de 22 años de edad.

—En el camino de Sóller fué hallado tendido al suelo un velocipedista que había caído y tenía algunas heridas ó contusiones en la cabeza.

Lo recogieron y condujeron á la ciudad en un carruaje.

—La Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos ha dirigido un oficio al Ayuntamiento de Palma relativo á la lápida que dicha Corporación municipal acordó colocar en la fachada de la casa donde vivió y murió el eminente historiador D. José M.º Quadrado.

—La Guardia civil del puesto de Porreras ha detenido á un sujeto por robo de unas 150 pesetas sastradas del cajón de una mesa en un establecimiento de bebidas. Dicho sujeto ha sido puesto á disposición del señor juez municipal.

—Por Real orden del 18 del actual se ha desestimado una instancia remitida por la Superiora general de la Congregación de Hijas de la Misericordia, Terciarias de San Francisco de Asis de

Palma al Ministerio de Hacienda, solicitando se les ceda en propiedad una pequeña parte del ex-convento de San Francisco de esta capital, que vienen ocupando desde hace algún tiempo, con destino á habitaciones para la Comunidad.

—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia encargándoles que le remitan dentro del presente mes relación de las subastas de arbitrios ó servicios que hayan tenido efecto para el próximo año económico, con los nombres de los sujetos á quienes se hayan adjudicado y la cantidad estipulada.

—La referida autoridad ha prevenido á los ayuntamientos que no han satisfecho las anualidades establecidas por la ley de Moratorias de 16 de Abril de 1895, que si no efectúan el pago antes de finalizar el presente mes, se procederá ejecutivamente sin perjuicio del expediente que se incoe en averiguación de si ha existido distracción ó malversación de fondos.

DE LA PENÍNSULA

El motin de las cigarreras en Madrid en la mañana del sábado último es objeto de diversos comentarios en todos los círculos.

Al conocer aquellas que los cadáveres de dos amantes suicidas no se enterraban juntos como era el deseo de esos desgraciados, se apoderaron de los coches fúnebres guiando los caballos con dirección al cementerio, donde el Gobernador civil, rodeado de numerosa policía y de Guardia civil, tuvo que ceder á las exigencias femeniles.

El suceso, al parecer de escasa importancia, se interpreta en sentido nada favorable al prestigio de las autoridades, cuyas impresiones son de lamentar puesto que los propósitos de las amotinadas eran conocidos en la fábrica de tabacos y fuera de ella mucho antes de la hora señalada para el sepelio.

—Dice «La Ley».

«Llamamos la atención del celoso y digno director general del Tesoro sobre los expedientes ejecutivos por débitos de contribuciones en esta y otras provincias, cuyos trámites no se ajustan á las vigentes instrucciones.

Llegan á nosotros quejas que por hoy no consignamos hasta obtener ciertos datos concretos que pedimos á los interesados, y á las Corporaciones que intervienen en los procedimientos.

La acción ejecutiva se halla bastante debilitada, y carente de estímulos para los agentes de ella, y precisamente se trata de un ramo de la Administración muy importante, y de trascendencia para recaudar puntualmente, y sin mermas todos los tributos.

—Se nos ruega llamemos la atención del señor director general de propiedades y derechos del Estado sobre lo que ocurre en las subastas de bienes nacionales.

Se da con frecuencia el caso de que no se pongan con la antelación que la ley previene á disposición del público los boletines de ventas, lo cual da lugar á muchos amaños que no tenemos para qué puntualizar, porque no se pueden ocultar á la competencia del señor director del ramo.»

—Ha aparecido la filoxera en algunos viñedos de la provincia de Sevilla. Los focos que se han descubierto parece que tienen alguna antigüedad, que están bien determinados y con algunas cepas muertas.

También en la campaña de Navarra está haciendo grandes estragos la filoxera, que se vá extendiendo con gran rapidez por toda aquella comarca.

La diputación provincial de Navarra destina 80.000 pesetas á combatir la plaga filoxérica en aquella región.

—En Sevilla se suicidó disparándose un tiro el cabo del regimiento de caballería de Alfonso XII, Francisco Melgar Roca, jóven de 23 años.

Parece que los móviles que le impulsaron al suicidio, no fueron otros que su excesivo pudor militar. Según se cuenta, cuando estaba haciendo la guardia le robaron á un soldado 30 reales y los superiores para castigar su negligencia y descuido, determinaron quitarle el empleo de cabo y arrestarle.

Este triste suceso ha causado penosa impresión en Sevilla.

—Dice un periódico de Madrid que por un olvido involuntario no se llevó á las Cortes entre las ampliaciones de crédito que fueron aprobadas, la referente á las atenciones del personal de segunda enseñanza, por lo cual ni á los catedráticos de Instituto se satisfarán sus sueldos, ni á los jueces de exámenes las cuotas que tienen señaladas.

—Se hacen grandes esfuerzos por todos los delegados de Hacienda para elevar la recaudación de este mes, último del ejercicio, á fin de que el déficit sea menor del que ya se calcula.

Laudables son los propósitos del señor ministro, pero creemos que la cifra presupuestada en los principales tributos resultará considerablemente disminuida.

La Gaceta del 25 de Julio demostró si estamos equivocados, y desearíamos estarlo.

—Son muy desconsoladoras las noticias que se nos comunican de algunas provincias á consecuencia del daño que producen estos calores tan extremados en el fruto, cuya madurez se precipita mermando el grano y ennegreciéndolo.

Las tormentas en varios pueblos de Segovia, Guadalajara, Salamanca, Burgos y Palencia, han arruinado á numerosos labradores que ven completamente perdidas sus cosechas.

Y lo peor es que se temen nuevas tempestades siguiendo la atmósfera tan cargada de electricidad.

—Encarnación Laguna Ferruso, residente en un chozo de la Colonia del villar (Ecija), dió á luz el día 7 del actual un niño al que después de darle muerte colocó dentro de un saco, y amarrando á éste unas piedras, lo arrojó á un pozo que existe cercano al sitio de su residencia.

En tan espantosa operación ayudó á la Encarnación su madre Antonia, mujer de unos sesenta años de edad.

Al ser detenida Encarnación manifestó que su hijo había nacido muerto, por lo cual le dió sepultura pero de las diligencias practicadas posteriormente resultaron falsas las afirmaciones de la desnaturalizada madre, y entonces ésta relató lo mencionado al principio.

Las autoridades judiciales ordenaron la extracción de la criatura.

Una hermana de la Encarnación, llamada Inés, ha declarado que aquella se ha encontrado en cinta diferentes veces, y siempre ignoró el paradero de sus hijos, por lo que supone corrieron aquellos igual suerte que el recién muerto.

—Ha cuatro meses que desapareció en la calle de la Enladrillada de Sevilla, un niño, de 11 años de edad.

Después de grandes pesquisas los padres del niño diéronlo por muerto, víctima quizás de algún accidente en el río.

Júzguese la sorpresa y alegría de aquellos al ver aparecer la otra tarde al muchacho, que dice que en la mañana que desapareció encaminábase por la citada calle con dirección á la fabrica donde trabajaba.

De pronto detuviéronle dos hombres que lo condujeron al pueblo de Brenes donde, después de ser objeto de horribles sufrimientos, ha logrado burlar la vigilancia de que era objeto y escaparse.

La Policía trabaja para esclarecer el misterio.

—El gobierno portugués ha publicado en el «Diario Oficial» un decreto autorizando la importación de 55 millones de kilogramos de trigo extranjero para panificación. El derecho impuesto á dicha importación se fija en 10 reis por kilogramo, y el plazo señalado desde 1.º del actual al 31 de Julio próximo.

SECCION LOCAL

Apesar de que este año no se ha mostrado el mildew muy impertinente con los viñedos, algunos propietarios les han dado estos días una nueva rociada con la disolución de sulfato de cobre, medida preventiva de las mas eficaces entre las conocidas hasta hoy.

Por el contrario, la filoxera no cede en su campaña de destrucción, pues á cada paso se ven nuevas zonas atacadas y se nota facilmente la rapidez con que sucumben muchas cepas. A juzgar por los progresos que hace la plaga, no han de pasar muchos años sin que en nuestros campos no queden más plantaciones que las que se hayan renovado oportunamente con vides americanas.

Y ya que de estas últimas hablamos, recomendamos á nuestros lectores se fijen en un anuncio que publicamos en la sección correspondiente, en el cual se encontrará nota de precios para la adquisición de muchas variedades americanas procedentes de uno de los más renombrados viveros de Francia.

Esta noche se cantarán en la iglesia de San Agustín solemnes completas en preparación á la festividad de Corpus y conclusión del mes de María.

Mañana á las siete habrá comunión para los cinturados; á las nueve y media nona y misa

solemne con sermón por D. Andres Mas Pbro.; por la tarde los actos de coro; y al anochecer, maitines y laudes, corona de las doce estrellas, procesión y reserva.

En la iglesia parroquial se celebró ayer solemne fiesta dedicada al Sacratísimo Corazón de Jesús. A las seis y media hubo misa de comunión general en la Capilla del Sagrado Corazón; á las nueve y media misa mayor con sermón que predicó el Rdo. Sr. D. Andres Mas Pbro.; por la tarde vísperas y una parte del Rosario cantada; al anochecer plática por el mismo orador y en la misma capilla.

Además del extraordinario consumo de albaricoques que resulta con el envase de esta fruta á que se dedican algunos comerciantes de esta ciudad, salen diariamente numerosos cargamentos con destino á Palma y Binisalem. Los precios han oscilado bastante esta semana, dominando la tendencia á la baja, pagándose hoy de cuatro á cinco pesetas quintal.

Pasó la festividad de San Juan y con ella la ostentación anual de una costumbre tan ridícula, á los ojos de las personas extrañas, como la danza de aquel figurón que para nadie puede simbolizar mas que los vestigios de una diversión caduca, que por su escasa armonía con la fiesta que se solemniza, y por lo poco edificante que resulta, debería haber desaparecido hace muchos años.

Se ha puesto en venta la segunda edición del libro *La Cuyña Mallorquina*, aumentado con muchas fórmulas para platos de toda especie y con la parte completa del licorista.

Apesar de esta añadidura y de haberse impreso en buen papel satinado, no costará más que una peseta cada ejemplar.

Por personas llegadas ayer de Porreras, hemos sabido que probablemente hoy quedarán tendidos hasta la estación de dicho pueblo los rails del nuevo ramal del ferro-carril, continuando seguidamente en dirección á esta ciudad; siendo lo más probable que antes de finalizar el mes de Julio quedemos unidos con la capital por los barrotés de hierro. De manera que no son estos los trabajos más atrasados, sino que obedecerá á otras causas el que se estrene la línea algunos meses más tarde de lo que se esperaba.

Según noticias que recogemos de muchos periódicos, se ha suicidado en La Línea, disparándose dos tiros de revólver en la frente, el interventor-vista de aquella Aduana, don Pedro González Mateo.

Parece que tenía perturbada la razón por recientes disgustos de familia, y que este padecimiento se exacerbó en estos días á causa de la errónea interpretación que dió á una orden sobre cobro de un impuesto de tráfico, que no se hizo efectivo, exigiéndosele por ello la consiguiente responsabilidad.

El Sr. González Mateo contaba en Felanitx con muchos amigos, pues durante el tiempo que desempeñó el cargo de Administrador de la Aduana de nuestro puerto, logró simpatizar con cuantos le conocieron y trataron.

Nos asociamos al dolor que su esposa é hijos deben sentir por tan funesta desgracia.

Los guardias rurales entregaron á la autoridad competente un ratero, que fué sorprendido en el campo con un saco de albaricoques cogidos en arbol ageno.

El jueves día 1.º de Julio deben posesionarse de su cargo los concejales últimamente elegidos para la renovación del Ayuntamiento.

La Compañía de Ferro-carriles de Mallorca,

ha abierto un concurso por el término de ocho días para construir varias casas de guarda, para la custodia de los pasos á nivel del nuevo ramal de Santa María á Manacor.

Se halla enfermo de gravedad nuestro buen amigo D. Juan Luis Oliver, director del diario *La Almudaina*.

Hacemos votos para que su restablecimiento sea pronto y completo.

El señor Administrador de Hacienda ha dirigido una circular á los alcaldes llamándoles la atención acerca del deber en que están de incluir en la matrícula ó relaciones de alta de la contribución industrial á todos los arrendatarios, hacendistas ó contratistas de cualquier clase que sean, de los municipios, teniendo en cuenta para fijar la cuota que les corresponde, lo dispuesto en el epígrafe 3.º regla 2.ª del reglamento vigente.

Ha obtenido brillantísimas notas, en su examen para ingreso en el cuerpo de archiveros, nuestro amigo D. Benito Pons Fábregues.

La Dirección general del Tesoro ha acordado que desde el próximo sorteo se remita á todos los Ayuntamientos la lista de los números premiados en la Lotería nacional, que habrán de exponerse al público en las respectivas Casas Consistoriales el tiempo que media entre uno y otro sorteo.

Se ha recordado á las corporaciones municipales que las corridas de toros ó novillos que se celebren, aun siendo con carácter benéfico, están sujetas al pago de la contribución industrial, aunque se den en la plaza pública de los pueblos. Solo están exentas de tributación las corridas que organizan los hospitales y casas de beneficencia y justifiquen el empleo de los mismos en la curación de los enfermos y en la manutención de los asilados.

Precios corrientes del mercado celebrado en Inca el día 23 del actual:

Almendron á 00'00 los 42 kgs.
Trigo, á 17'50 pesetas los 70 litros.
Candeal, 17'18 id. id.
Cebada del pais, 6'50 id. id.
Id. forastera, 6'50 id. id.
Frijoles, 23'00 id. id.
Maiz, 13'00 id. id.
Habichuelas confites, 27'00 id. id.
Id. blancas, 26'00 id. id.
Habas para cocer, 16'00 id. id.
Id. ordinarias 15'00 id. id.
Id. para ganados, 14'50 id. id.
Avena del pais, 7'25 id. id.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 22

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Se nombró Agente ejecutivo á D. Bernardo Ferrer Segrera para que proceda contra los deudores de este Municipio.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 259 del Reglamento de consumos vigente, se procedió al sorteo de los individuos que han de ejercer el cargo de representantes del gremio, á fin de que lleven á cabo el cupo y recargos indicados en el expediente de referencia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

PAPEL AMERICANO SUPERIOR

para cigarrillos

En esta imprenta se encontrará el papel americano, negro, pectoral, grande y pequeño, que tiene hoy general aceptación.

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller)
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes a las 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes a la misma.

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el día 10 de Octubre de 1896.

De Palma a Manacor y La Puebla—7'55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma a Inca a la 1'15 tarde.
De Manacor a Palma a las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla a Palma a las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Inca a Palma a las 6'40 mañana.
De Manacor a La Puebla a las 5'30 tarde.
De La Puebla a Manacor a las 5'45 tarde.

LA PERLA DEL CANTABRICO

SIDRA CHAMPAGNE

elaborada por

Máximo Martínez

(S. en C.)

GIJÓN (Asturias)

Exportación a todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse a don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta a las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

CASA BANQUÉ

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas:

WERTHEIM, PFAFF, WHITE

¡Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocipetos y accesorios para los mismos. Venta a plazos y al contado.

Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de a Plaza, tienda nueva.

CENTRO GENERAL DE INFORMACION

a cargo de Don Gregorio Gota y Hernández

Calle de Barceló, 5, 1.º

MADRID

Información rápida de todo lo concerniente a Ministerios, Direcciones generales, Tribunal Supremo, Déuda, Bancos, Sociedades, Empresas, Periódicos, etcétera.

Util a toda clase de Corporaciones eclesiásticas, civiles, militares y particulares, las que pueden dirigirse a este Centro, quien las informará rápidamente de cuanto se sirvan preguntar, mediante el envío de cinco pesetas por consulta.

Se gestionan y activan expedientes de pensión y alcances por fallecidos en las guerras de Ultramar y se compran abonados de Cuba a buen precio.

CHOCOLATERIA, CONFITERIA

Y FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE

Antonio Subirá

Castellet 2—Felanitx

Completa variedad de sopas de calidad excelente y precios moderados. Macarrones, tallarines, fideos, estrellas, piñones, cus-cus, sevillanas etc. Ventas al por mayor y menor.

HULES BLANCOS

de primera clase, para manteles y de color para tapetes de cómoda, se venden a precios económicos.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

A LOS VITICULTORES

VIDES AMERICANAS

PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA DE

MONSIEUR EURYALE RESSÉGUIER

INGENIERO AGRÓNOMO

BERLANDIERIS de selección

ORIGINARIAS DE TEXAS

Para terrenos muy calcáreos y empobrecidos	Barbados procedentes de estacas				Estacas de 0 ^m ,50 de largo Nota: todas las estacas de 0 ^m ,50 pasan esta medida y es fácil hacer dos de cada una de ellas				Estacas para ingertos de seis y más milímetros					
	Mil Ptas.	Ciento Ptas.	Diez Ptas.	Uno Ptas.	Grosor	Mil Ptas.	Ciento Ptas.	Diez Ptas.	Una Ptas.	Mil Ptas.	Ciento Ptas.	Diez Ptas.	Una Ptas.	
BERLANDIERIS N° 1 y 2 Rességuier	260 "	39 "	5'20 "	0'65 "	MAS de 3 ^m /m	39 "	6'50 "	1'30 "	0'20 "	1 m. de largo	130 "	19'50 "	2'60 "	0'40 "
					MENOS de 3 ^m /m	26 "	5'20 "	0'90 "	0'15 "	0 ^m ,33 "	39 "	6'50 "	1'30 "	0'20 "

GRANOS FRESCOS DE BERLANDIERIS

Nos 1 y 2 Rességuier	El kilog.	Los 100 gramos	Los 10 gramos
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
	104 "	15'60 "	2'60 "

30.000 granos pesan un kilog.

PORTA-INGERTOS

La elección de los buenos porta-ingertos es fácil de hacer por ser poco numerosos.

Las variedades más recomendadas van impresas en gruesos caracteres.

Todos los barbados tienen un grueso minimum de 5^m/m procedentes de estacas sembradas de 0^m,50 de largo.

VARIETADES

	Barbados		Estacas de menos de 3 milímetros 0'50 m. de largo		Estacas de 3 a 6 mjm. 0'50 m. de largo		Estacas para ingertos de un metro largo y 6 mjm minimum de grueso	
	MIL Ptas.	MIL Ptas.	MIL Ptas.	MIL Ptas.	MIL Ptas.	MIL Ptas.		
Aramon Rupestris Ganzin	52 "	6'50 "	19'50 "	65 "				
Riparia	39 "	3'90 "	10'40 "	39 "				
Riparia Grand Glabre verdadera ó n° 13 Meissner.	52 "	6'50 "	19'50 "	65 "				
Riparia Portalis ó gloria de Montpellier	52 "	6'50 "	19'50 "	65 "				
Rupestris	39 "	3'90 "	10'40 "	39 "				
Rupestris de Lot llamada también: Phénomène, Monticola, Reich, Richter, Saint-Georges, Sijas, Gaillard, Lascastelle, Colineau, etc.	52 "	6'50 "	19'50 "	104 "				
Rupestris Martin	52 "	6'50 "	19'50 "	104 "				
Solonis	39 "	3'90 "	10'40 "	52 "				

Estos precios pueden variar cada mes.

Los gastos de transporte serán aproximadamente de 5 pesetas por cada mil sarmientos.

Todos los pies-madres son indemnes de Black-Rot y de todas las enfermedades criptogámicas.

Para informes que garantizan la especialidad de estos viveros y ser de primera clase sus variedades seleccionadas, pueden pedirse al Ministerio de Agricultura, Instituto nacional agronómico de Paris, Escuela nacional de Agricultura de Montpellier, Sres. Inspectores generales y Profesores de agricultura, que casi de todos ellos es proveedor.

Para los pedidos dirigirse a su REPRESENTANTE en las Baleares, D. José Bordoy, Agente Consular de Francia en Felanitx.

Nota: se suplica a los viticultores que tengan que hacer pedido, que lo hagan lo mas pronto posible a fin de tener seguridad de alcanzar las variedades que desean.

LA CUYNNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de robsté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley;

que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat a menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plagues, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven a s' imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y a ses principals llibrerías de Palma.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau.

Se publican por entregas de 32 páginas, al precio de 25 cts. de peseta

El primer tomo de esta colección, *Cosiums y festas anyals*, contiene una série de poesías descriptivas de las fiestas, aniversarios y costumbres populares.

Precio del tomo suelto 4 pesetas.

Id. para los suscriptores a toda la obra 3'50.

NOTA. Está en prensa el tomo II que contendrá las *Poesías Satiriques*

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO—Molineros 12.

Tipografía Felanigense